

CUENTA PÚBLICA 2015

CUENTA PÚBLICA 2015 ANÁLISIS DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS PROCURADURÍA DE LA DEFENSA DEL CONTRIBUYENTE

1. ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA Y POR OBJETO DEL GASTO

- En 2015 el **presupuesto pagado** de la **Procuraduría de la Defensa del Contribuyente** (PRODECON) fue de 763,235.5 miles de pesos, cifra inferior en 8.4% con relación al presupuesto aprobado. Este comportamiento se debió principalmente al menor ejercicio presupuestario en los rubros de Servicios Personales (9.8%) y Gastos de Operación (7.2%).

GASTO CORRIENTE

- El **gasto corriente pagado** observó una reducción de 8.4%, en comparación al presupuesto aprobado para 2015. Su evolución por rubro de gasto se presenta a continuación:
 - ◆ Las erogaciones en **Servicios Personales** registraron un menor ejercicio presupuestario en 9.8%, respecto al presupuesto aprobado, debido principalmente a lo siguiente:
 - Debido a que en la Entidad, para el ejercicio 2015, consideró las plazas del Órgano Interno de Control que se encuentran vacantes.
 - Reducción líquida para transferir recursos al Ramo 23 “Provisiones Salariales y Económicas” de conformidad con los oficios 307-A.-0022 del 9 de enero del 2015 y 307-A.-0264 del 6 de febrero de 2015, del Titular de la Unidad de Política y Control Presupuestario, y de los oficios 312.A.-00114 del 15 de enero del 2015 y 312.A.-000572 del 17 de febrero de 2015, del Director General de Programación y Presupuesto B de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, mediante el cual informan de las Disposiciones Específicas para la autorización de plazas presupuestarias de Carácter Eventual, así como de control presupuestario en materia de Servicios Profesionales por Honorarios.
 - Reducciones liquidadas de conformidad con el Decreto que establecen las Medidas para el uso Eficiente, Transparente y Eficaz de los Recursos Públicos, así como la Modernización de la Administración Pública Federal (DOF, 10 de diciembre 2012), con el artículo 16 del DPEF 2015, los Lineamientos para la Aplicación y Seguimiento de las Medidas para el uso eficiente, Transparente y Eficaz de los Recursos Públicos, y las Acciones de Disciplina Presupuestaria en el ejercicio del Gasto Público, así como para la Modernización de la Administración Pública Federal (DOF, 30 de enero del 2013), asimismo para dar cumplimiento a lo señalado en las Disposiciones Específicas para el Cierre del Ejercicio Presupuestario, emitidas mediante oficio 307-A.-4201 del 26 de octubre de 2015.
 - Reducciones liquidadas para transferir recursos al Ramo 23 “Provisiones Salariales y Económicas” de conformidad con los oficios 312-A.-003689 del 28 de octubre del 2015, 307-A.-4201 del 26 de octubre de 2015, así como a los oficios 312-A.1-0473 del 21 de diciembre del 2015 y 307-A-4979 del 21 de diciembre de 2015, emitidos por la Dirección General de Programación y Presupuesto B de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, la Dirección General Adjunta de Programación y Presupuesto de Desarrollo Agropecuario, Recursos Naturales, Hacienda y Turismo y la Unidad de Política y Control Presupuestario, mediante los cuales informan diversas Disposiciones Específicas para el Cierre del Ejercicio Presupuestario 2015.
 - ◆ En el rubro **Gasto de Operación** se registró un menor ejercicio presupuestario de 7.2%, en comparación con el presupuesto aprobado. La causa que explica esta variación es la siguiente:
 - En *Materiales y Suministros* se observó un mayor ejercicio presupuestario de 27.6%, con relación al presupuesto aprobado en el Presupuesto de Egresos de la Federación, debido a que:
 - Se efectuó un diferimiento de pagos con proveedores del ejercicio 2014, así mismo se llevaron a cabo adecuaciones presupuestarias para dotar de recursos las partidas respectivas de este capítulo y estar en la posibilidad de atender las necesidades de gasto, derivado de la aplicación de las Disposiciones Específicas

CUENTA PÚBLICA 2015

para el Cierre del Ejercicio Presupuestario 2014 y de las Medidas de Racionalidad y Austeridad emitidas por la SHCP y por el incremento en la operación de las sedes regionales, para la atención de las operaciones sustantivas.

- En *Servicios Generales* el presupuesto pagado registró un gasto menor en 8.1%, respecto al presupuesto aprobado, debido a lo siguiente:
 - Debido a que la Entidad se apegó a contratos consolidados y contratos marco, que generaron mejores condiciones en el ejercicio del gasto.
- ◆ En el rubro de gasto **Subsidios**, no se aplicaron recursos.
- ◆ En el rubro de gasto **Otros de Corriente**, no se aplicaron recursos.

GASTO DE INVERSIÓN

- El **Gasto de Inversión** no se aplicaron recursos.
 - ◆ En lo correspondiente a **Subsidios**, no se aplicaron recursos.
 - ◆ En lo correspondiente a **Otros de Inversión**, no se aplicaron recursos.

2. ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS POR CLASIFICACIÓN FUNCIONAL PROGRAMÁTICA ^{1/}

- Durante 2015 el presupuesto pagado de la PRODECON se ejerció a través de la **finalidad** de Gobierno. La cual comprende la **función** de Asuntos Financieros y Hacendarios.
 - ◆ La finalidad **Gobierno** registró un monto de recursos pagados de 763,235.5, lo que representó el 100.0% del presupuesto total pagado. Lo anterior refleja el carácter prioritario en la asignación y ejercicio de los recursos para atender las actividades fundamentales de la Procuraduría de la Defensa del Contribuyente.
 - *Mediante la función Asuntos Financieros y Hacendarios se erogó el 100.0% del total asignado*, la PRODECON en su compromiso por proteger los derechos y defender los intereses legítimos de los pagadores de impuestos de toda la República durante 2015. Las acciones llevadas a cabo por la PRODECON durante el periodo comprendido del 1° de enero al 31 de diciembre de 2015, en cumplimiento de su Programa de Trabajo 2015 y reportadas en los indicadores de la Matriz de Indicadores para Resultados son las siguientes: 84,779 acciones para brindar los servicios de asesoría y consulta especializada; 63,779 acciones para brindar los servicios de representación y defensa legal; 45,675 acciones para brindar los servicios de quejas; 1,801 acciones para la celebración de acuerdos conclusivos; 141 acciones de análisis de problemas sistémicos; 940 acciones relativas a estudios e investigaciones de las disposiciones normativas internas del Servicio de Administración Tributaria y de las disposiciones fiscales; 7,479 acciones de cultura contributiva, vinculación institucional, difusión y comunicación respecto de los derechos y garantías de los contribuyentes, y de las atribuciones y límites de las autoridades fiscales federales. Cabe destacar que en 2015, la PRODECON alcanzó un total de 114,459 servicios prestados a contribuyentes, a través de sus Subprocuradurías, oficinas desconcentradas y 30 delegaciones en todo el territorio nacional, representando esto un incremento de más del 32%, comparado con 2014. En lo que respecta los servicios de Representación Legal y Defensa, se atendieron 10,036 solicitudes de patrocinio legal gratuito. El número de los servicios de Representación Legal y Defensa otorgados en el año 2015 representó un crecimiento del 83% respecto al año 2014. Por medio de la prestación de este servicio de Representación Legal y Defensa, la PRODECON obtuvo sentencias emitidas por diversas Salas Regionales del TFJFA entre las que destacan la declaración de nulidad de las Reglas utilizadas por las Afores y por PENSIONISSSTE para retener el 20% del total de los recursos de la subcuenta de ahorro para el retiro que se entregan a los contribuyentes. En su facultad de Ombudsman del contribuyente, la PRODECON recibió 24,456 quejas relacionadas con actos de autoridades fiscales federales que se consideraron vulneraban los derechos de los contribuyentes, de las cuales el 72% correspondieron a actos del SAT, 5% al IMSS, 10% al Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda (INFONAVIT) y el 6% a autoridades coordinadas. Emitió 44 recomendaciones públicas entre las que destacan la denuncia de problemáticas relativas a la negativa en la devolución del IVA, cuando la autoridad rechaza la devolución por conductas no atribuibles al contribuyente; así como dificultades en los trámites de compensación por la falta de comunicación entre la autoridad fiscal federal y las autoridades coordinadas.

^{1/} La vinculación de los programas presupuestarios con las metas y objetivos de la planeación nacional se presenta en el anexo denominado Sistema de Evaluación del Desempeño.

CUENTA PÚBLICA 2015

- Se brindaron 1,798 servicios para la adopción de Acuerdos Conclusivos, bajo los principios de informalidad, flexibilidad, celeridad e inmediatez, el 72% correspondió a actos del SAT, 26% a autoridades coordinadas, y 2% al IMSS. Derivado de estos procedimientos, se suscribieron 610 acuerdos conclusivos en los que se condonó un monto total de 2,290,327 miles de pesos a favor de los contribuyentes, este monto representa un incremento de 2,162,817 miles de pesos comparado con el monto total condonado en 2014. Como órgano técnico especializado en materia fiscal, la PRODECON emitió dictamen sobre 107 consultas especializadas, referidas a diversas leyes y disposiciones fiscales.

3. CONTRATACIONES POR HONORARIOS

- En **Contrataciones por Honorarios** no se aplicaron recursos.

4. TABULADOR DE SUELDOS Y SALARIOS, Y REMUNERACIONES

Para cumplir con lo dispuesto en el artículo 69 último párrafo de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, así como 19 penúltimo párrafo del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2015, se proporciona lo siguiente.

- En lo correspondiente a contrataciones por honorarios, no se llevaron a cabo durante el ejercicio fiscal 2015.
- Los tabuladores y remuneraciones para el ejercicio fiscal 2015, se muestra a continuación:

Grupo de Personal	Tabulador de Sueldos y Salarios		Remuneraciones		
	Mínimo	Máximo	Elementos Fijos Efectivo	Elementos Variables	
				Efectivo	Especie
Mando (del grupo G al O o sus equivalentes)					
Titular de la Entidad	189,944	199,591	3,371,877		
Subprocurador o equivalente	146,544	199,045	3,011,930		
Director General	119,670	192,530	2,618,887		
Director General Adjunto	85,889	150,220	2,154,768		
Director de Área	47,974	95,355	1,307,510		
Subdirector de Área	25,255	47,891	581,325		
Jefe de Departamento	17,046	28,790	384,030		
Enlace (grupo P o equivalente)					
Enlace	7,852	17,505	300,564		
Operativo					
Base					
Confianza	5,001	8,253	205,758		

FUENTE: Procuraduría de la Defensa del Contribuyente.